



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 0300 /  
SALUD

ValLENar, 16 MAR 2010

VISTOS

Memorándum N° 0267 de fecha 10 de Marzo del 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal, Carta de Renuncia de fecha 17 de Marzo 2010; lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N° 13 acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Consejo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades


DECRETO

- 1°. Acéptase el término de la relación laboral a la funcionaria del Area de Salud que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.378 Art. 48 Letra a, RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR

Nombre	: Yasna Cristina Porras Grez
R.U.N.	: 15.032.325-8
Cargo	: Psicólogo
Categoría	: B
Nivel	: 15
Jornada Semanal	: 22 Horas
Desde	: 31 Marzo del 2010

- 2°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-
- 3°. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN H TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de República, Región de Atacama (4)
  - Dirección de Control
  - Administración Finanzas Salud Municipal
  - Interesado Carpeta Personal
  - Personal – Remuneraciones
  - Archivo Oficina de Partes
- CHTR/NFR/Dra.PSC/FFFF

Unidad de Personal